

ANA MARÍA CASTILLO MONTAÑA

Constance de Salm, la musa de la razón, fue una escritora francesa que hizo importantes reflexiones sobre el papel de la mujer en la sociedad del siglo XVIII. Sin embargo, a pesar de su importancia para la época, permaneció en el anonimato hasta hace pocos años. Este libro, editado por la Universidad de Valencia, reúne la investigación de Ángela Magdalena Romera Pintor, docente e investigadora de la UNED que, gracias a otras ediciones realizadas en Francia y en Alemania, rescata la obra de esta mujer influenciada por el *sapere aude* desde su infancia.

El libro está estructurado en tres partes: la primera presenta el contexto histórico y biográfico de Constance de Salm. Describe los principales acontecimientos de la vida de esta mujer, pionera en participar y promover los cafés literarios y pertenecer a la Academia de las Artes y las Letras, apoyada por un gran número de hombres que admiraban su escritura y sus ideas progresistas. La segunda parte corresponde al análisis detallado de la obra de la escritora, con la presentación paralela de los escritos en francés y español, junto con las razones que la motivaron a escribir esos versos delicados y, al mismo tiempo, contestatarios para las mujeres de la época. Por último, se exponen los poemas en edición bilingüe, acompañados por una corta conclusión sobre la importancia que tiene para la autora el estudio de los textos de esta mujer que gozó de gran influencia en la sociedad de su tiempo, impulsó desde temprano la defensa de los derechos de la mujer y

aportó, desde su visión, a los estudios de género, que han ido abriéndose paso en sociedades contemporáneas con voces de apertura e inclusión a nuevas maneras de ver y reconocer al otro.

Constance de Théis, más tarde conocida por su nombre de casada, Madame Pipelet, estrenó *Sapho*, su tragedia en tres actos, tiempo después de regresar a París tras su autoexilio durante el período oscuro de la Revolución francesa. El éxito de esta obra le mereció el apoyo de Michel Jean Sedaine y de Edme Mentelle, quienes más tarde respaldaron su ingreso al Liceo de las Artes (1795). De este modo, Constance de Pipelet se convirtió en la primera mujer que formó parte de la escena intelectual parisina.

De manera ininterrumpida, madame Pipelet escribió poesía y teatro, con la visión de publicar más adelante sus textos compilados y autoeditados. *Camille* fue estrenada en el teatro, sin éxito, en 1799 y fue retirada de las tablas por parte de Pipelet, luego de fuertes críticas.

Por otro lado, la “Epístola a las mujeres” significó una gran apuesta por el derecho de ellas a formar parte del mundo de las artes y las letras:

Oh mujeres, que ardéis con el fuego que me anima,  
cesad pues de reprimir una pasión legítima;  
en vano sobre nuestros gustos los hombres razonan:  
no pueden juzgar lo que sucede en nosotras.  
Que dirijan el Estado, que lo proteja su brazo;  
ese noble privilegio les dejamos;  
les concedemos el mérito de la valentía;  
pero las artes son de todos como lo es la dicha (p. 161).

La segunda parte del libro corresponde a la descripción y al análisis de algunos de sus poemas: “Epístola a las mujeres” (1797), “Epístolas a Sofía” (1801), “Epístola al emperador Napoleón” (1810), “Epístola sobre el campo” y “De la condición de las mujeres”. Todos ellos fueron seleccionados por Romera Pintor para mostrar el interés de Salm por la defensa de los derechos de la mujer, ya no como el de la militante y líder política, sino como la mujer que, desde su condición de esposa y madre, reflexiona y cuestiona su papel en la sociedad, exigiendo respeto e igualdad.

Llama la atención su texto reaccionario contra los Artículos 324 y 339 del Código Penal aprobados por el Consejo de Estado francés. En el

Artículo 324 se estableció el derecho del hombre a maltratar e incluso asesinar a la mujer en casos de adulterio, contrario a lo instituido en el 339, en el cual se fija una multa para el hombre que cometa adulterio. Constance interpela a Napoleón en su “Epístola al emperador Napoleón” (1810) por esta decisión que encuentra injusta y diferenciadora, con preferencias por el género masculino:

En este siglo, en el seno de la razón ilustrada,  
la sangre con impunidad ya no se derrama.  
Sí, es el deseo de todos el que te hago ver;  
que siempre sea tierno y generoso el francés;  
que el hombre tenga su poder, la mujer sus derechos,  
¡También para los débiles las leyes se han hecho!  
Que sean el terror de la licencia vil,  
que obliguen al vicio en silencio a gemir;  
pero que, para golpearnos, su filo defensor,  
Señor, no se ponga en manos del furor (p. 223).

El texto es un reclamo abierto por los derechos igualitarios que merecen las mujeres en una sociedad machista en la que el rol de la mujer es limitado.

Años más tarde, en la “Epístola sobre las mujeres políticas” (1817), Constance de Salm escribe con tono pausado y maduro sobre la reivindicación de los derechos de las mujeres:

Nos censuráis por hablar de política,  
en verdad, señores, estáis en un error;  
y dejando aquí todo espíritu de crítica,  
quiero tratar de acordar nuestra opinión (p. 249).

Este poema va más allá de los reclamos y las peleas políticas: es una invitación y un diálogo concertado, mesurado e íntimo que muestra la transformación de la autora, la madurez de su escritura y la evolución de su pensamiento. De esta forma, Romera Pintor cierra su compilación de textos, no sin antes volver sobre su importancia en la reivindicación de los derechos de la mujer y su papel en una sociedad claramente excluyente del género femenino.

Esta obra es una manera de ver desde la literatura –en particular, desde la poesía– la forma como la mujer empieza a ser parte de la construcción del tejido social, al exigir igualdad de trato en el plano familiar y privado –como aclara en “Epístola a las mujeres” y “Epístola a Sofía”– y en el plano político, cuando lleva hasta Napoleón su discurso y defensa.

Además, su edición cobra valor por la recopilación de los textos, el cuidado en su interpretación al castellano y el interés de ofrecer un documento transformador en la lectura, pues se puede rastrear en cada poema la voz de una autora que crece no solo en el lenguaje (la técnica), sino también en lo personal, porque el tratamiento de los poemas es distinto en su evolución íntima.

Constance de Salm fue una poetisa del Siglo de las Luces, una testigo de la Revolución francesa, de la época en la que la humanidad despertó de un letargo de años y dejó un legado en las entrañas de la historia. La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano y la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana que hiciera Olympe de Gouges antes de morir en la guillotina marcaron transversalmente los textos que aquí se comparten.